



Expediente: 775/15

Carátula: PAEZ MARIO ALBERTO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27181856837 - PAEZ, MARIO ALBERTO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. S.A. (POPULART), -DEMANDADO

20239317937 - DELLOCA, OSVALDO CARLOS-POR DERECHO PROPIO

20451872657 - MIGUEL SEFERINO MERCADO, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BARBAGLIA NAVARRO, DANTE-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 775/15



H105015660368

JUICIO: PAEZ MARIO ALBERTO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO.- EXPTE. N° 775/15 VIENE DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 2ªNOMINACION.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

A la presentación ingresada en fecha 08/05/25, por la letrada MARIA ALEJANDRA JEREZ, apoderado de la actora:

Atento a lo dispuesto por el art.8 de la ley 7104 (sustituido por Ley 9400 - BO: 26/05/2021), PREVIO a proveer la orden de pago solicitada deberá presentar el certificado de libre deuda alimentario e informe bancario.- GGJA-775/15

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.